



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MINATITLAN, COLIMA.

CONTRATOS

Contratar los servicios de AGUA Y/O ALCANTARILLADO del municipio de Minatitlán, quien en lo sucesivo se le dominará el USUARIO y cuyo objeto será: el servicio de toma de agua y/ o alcantarillado, de acuerdo a la Ley de Aguas del Estado de Colima.

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:

- Presentarse en Ventanilla.
- Entregar completo los requisitos del trámite.
- Realizar el pago correspondiente del trámite.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Copia de Identificación Oficial. (INE)
- Copia del pago del predial.
- Documento que acredite la propiedad. (escrituras, compra-venta, donación, etc.)
- Cubrir el pago correspondiente de Derechos Por El Trámite de los servicios.

COSTO

\$

FORMA DE PAGO

*** EFECTIVO**

La cantidad a pagar será de acuerdo al artículo 20 de la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Minatitlán, Colima.